



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

ACTA SESIÓN ORDINARIA 133

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Celebrada por el Honorable Concejo Municipal de Talamanca en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Talamanca, al ser las diecisiete horas con dos minutos del día miércoles siete de diciembre del año dos mil veintidós, con la siguiente asistencia y orden del día.-----

REGIDORES PROPIETARIOS

Sr. Freddy Soto Álvarez Vicepresidente Municipal -----

Lic. Adenil Peralta Cruz -----

REGIDORES SUPLENTE

Msc. Arcelio García Morales -----

Sra. Ginette Jarquín Casanova -----

Lic. Julio Rivas Selles -----

Sra. Patricia Chamorro Saldaña -----

Dra. Gabriela Matarrita Córdoba -----

Lic. Rugeli Morales Rodríguez Alcalde Municipal-----

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Sr. Bivian Zúñiga Zúñiga -----

Sr. Manuel Zúñiga Agüero -----

Sra. Cándida Salazar Buitrago -----

SINDICOS SUPLENTE

Sra. Steicy Obando Cunningham-----

AUSENTES: Las Regidoras Yahaira Mora Blanco y Enid Villanueva Vargas están en comisión. El Regidor Jorge Molina Polanco. Los síndicos Miguel Pita Selles y Randall Torres Jiménez. Las síndicas Maribel Pita y Miriam Morales están en comisión.

Nota: De conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Código Municipal, el señor Freddy Soto Álvarez, funge como presidente municipal en ejercicio, en vista que la regidora Yahaira Mora Blanco está en comisión. A su vez el Regidor Arcelio García Morales fungió como propietario. La Regidora Ginette Jarquín Casanova funge como propietaria en vista que la regidora Enid Villanueva Vargas



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 está en comisión. La regidora Gabriela Matarrita Córdoba funge como propietaria
2 en ausencia del regidor Jorge Molina Polanco.

3 **Presidente Municipal a.i.: Freddy Soto Álvarez**

4 **Secretaria de actas: Yorleni Obando Guevara**

5 **ARTÍCULO I: Comprobación del quórum**

6 Una vez habiendo comprobado el quórum el señor Presidente Municipal en
7 ejercicio, Freddy Soto Álvarez, inicia la sesión dando buenas tardes al señor
8 Alcalde, señores regidores, síndicos, concejales, personal de la administración
9 que nos acompaña, todo el público que nos ve desde las redes sociales, damos
10 inicio a la sesión ordinaria 133.

11 **ARTÍCULO II: Aprobación del orden del día**

12 Se da lectura al orden del día establecido.

13 **I.** Comprobación del quórum-----

14 **II.** Lectura y aprobación del orden del día-----

15 **III.** Oración-----

16 **IV.** Revisión y aprobación de acta anterior ordinaria 132 y extraordinaria 64-----

17 **V.** Lectura de correspondencia recibida -----

18 **VI.** Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal-----

19 **VII.** Informe de comisiones -----

20 **VIII.** Presentación y discusión de mociones -----

21 **IX.** Asuntos varios -----

22 **X.** Clausura-----

23 Sometido a votación es aprobado por el Concejo Municipal, mediante votación
24 verbal por unanimidad.

25 **ARTÍCULO III: Oración**

26 La síndica Steicy Obando Cunningham, dirige la oración. -----

27 **ARTÍCULO IV: Revisión y aprobación de actas anteriores**

28 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto Álvarez, somete a revisión el Acta
29 de Sesión Ordinaria #132 del 30 de noviembre de 2022. Al no haber ninguna
30 observación procedemos con su aprobación, es aprobada por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 Además somete a votación el acta extraordinaria 64 del 29 de noviembre de 2022.
2 Al no haber ninguna observación procedemos con su aprobación, es aprobada
3 por unanimidad.

4 **ARTÍCULO V: Lectura de correspondencia recibida**

5 **V-1** Se recibe oficio GIT-FID-CCSS-BCR-0784-2022 suscrito por el Ing. Danilo
6 Monge Guillén, Director Gerencia de Infraestructura y Tecnología CCSS,
7 **ASUNTO: Oficio SCMT-198-2022, Presentación sobre avance del proyecto**
8 **Sede de Área de Salud de Talamanca; Fideicomiso Inmobiliario CCSS/BCR.**
9 Reciba un cordial saludo y a la vez se manifiesta la anuencia a presentar el informe
10 del avance del proyecto Sede de Área de Salud de Talamanca solicitado en el
11 oficio de marras, no obstante debido a la entrada en vigencia de la nueva Ley
12 General de Contratación Pública 9986, así como las gestiones correspondientes
13 de cierre de año, se nos complica la asistencia a esta presentación en el mes de
14 diciembre, por lo que se agradece la posibilidad de que dicha presentación la
15 podamos realizar en la semana que va del 16 al 20 de enero o posterior a esta
16 fecha cuando sea posible por parte del honorable Concejo Municipal.
17 Adicionalmente y debido a que este proyecto se gestiona mediante el Fideicomiso
18 Inmobiliario CCSS/BCR, a dicha presentación nos estarían acompañando
19 funcionarios del Fiduciario (BCR), la Unidad Administradora de Proyectos, así
20 como autoridades locales de la CCSS. Se agradece que para poder establecer la
21 fecha y hora definitiva para esta presentación favor contactar a este servidor.

22 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, vemos como a veces si nos
23 quedamos queditos todo permanece en silencio, enviamos una moción y ya brincó
24 la liebre, quedaríamos pendiente para asignarle la fecha a la gente de la Caja para
25 que nos vengan a dar información sobre el avance del Proyecto del CAIS en
26 enero, la propuesta de ellos es del 16 al 20 y que dicha que el Ingeniero Danilo
27 Monge va traer a la gente de FIDEICOMISO del BCR, para que nos rindan
28 información amplia, gracias.

29 **V-2** Se recibe oficio AL-CPGOB-0065-2022 de la Comisión Permanente de
30 Gobierno y Administración de la Asamblea Legislativa, en la cual consultan criterio



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 de este Concejo sobre el expediente 23.414 “Ley de Armonización del Sistema
2 Eléctrico Nacional” el cual se adjunta.

3 La misma se traslada a la oficina legal.

4 **V-3** Se recibe nota suscrita por la señora Yendri Villalta Obando, miembro del
5 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Talamanca, **Asunto:**
6 Nombramientos miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
7 Talamanca. Basado en lo que indica el Código Municipal en sus artículos 173 y
8 174, en su inciso a, se solicita de forma muy cordial se ejecute el nombramiento
9 correspondiente, ya que la personería jurídica del CCDRT saliente venció el 4 de
10 diciembre del presente año.

11 La misma se traslada a estudio y dictamen de la comisión de asuntos jurídicos.

12 **V-4** Se recibe nota suscrita por el señor José Erasmo Fuertes Fuertes, vecino de
13 Punta Caliente de Hone Creek, el cual manifiesta que de conformidad con lo
14 dispuesto en el artículo 27 de la Constitución Política y con apoyo adicional a lo
15 dispuesto en la Ley de Regulación del Derecho de Petición Número 9070, artículo
16 1, solicita copias de todos los documentos y gestiones presentadas por el señor
17 Manuel Ortiz Chavarría, cédula 700490486, en su condición de Albacea de la
18 sucesión de Rafaela Victoria Ortiz Chavarría, y mediante el cual pretende y pide
19 que se anule cualquier gestión de mi parte respecto a los planos:

20 1- L-464639-1982 terreno en Puerto Viejo

21 2- L-297294-1974 Cocles.

22 3- L-297295-1978.

23 4- L-360304-1979 Cocles

24 5- L-3632414-1979 Hone Creek

25 6- L-949755-191 ZMT

26 La misma se traslada a la oficina tributaria para su respuesta.

27 **V-5** Se recibe nota suscrita por el Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal Municipal, el
28 cual remite criterio enviado sobre el expediente 23450, Creación del Ministerio de
29 Territorio, Hábitat y Vivienda, siguiendo instrucciones del Concejo Municipal de
30 Talamanca y de acuerdo a la pretensión del presente proyecto que busca la



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 creación del Ministerio de Territorio, Hábitat y vivienda. La representación
2 municipal que ostentan, están de acuerdo con la propuesta y que involucra a los
3 municipios en el tema del ordenamiento territorial y planes reguladores. El
4 proyecto debería tener un apartado que considera el tema de hábitat y territorio
5 indígena y una proyección necesaria del ordenamiento costero como
6 consideración de la zona marítima terrestre. Por lo anterior en el presente proyecto
7 encontramos claridad y necesidad en contar con territorios más ordenados,
8 seguros y protegidos, y solicitarle a los señores diputados valorar que se
9 mantenga las potestades de la participación ciudadana y sobre todo en la toma
10 de decisiones locales y regionales.

11 La misma se da por conocida.

12 **V-6** Se recibe nota suscrita por el Lic. Héctor Sáenz, Asesor Legal Municipal, el
13 cual remite criterio enviado sobre el expediente 23397, Ley Orgánica del Ministerio
14 de Agricultura y Ganadería y del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural,
15 siguiendo instrucciones del Concejo Municipal de Talamanca y de acuerdo a la
16 pretensión del presente proyecto que busca la creación del Ministerio de
17 Agricultura y Ganadería y del Sector Agropecuario, Pesquero y Rural. La
18 representación municipal que ostentan, están de acuerdo con la propuesta y que
19 involucra a los municipios en el tema del sector pesquero y rural y en nuestra
20 experiencia contamos con una comisión municipal que involucra a todo el sector
21 institucional y privado de la pesca lo que ha sido una experiencia novedosa y
22 exitosa. El proyecto debería tener un apartado que considera el tema de la pesca
23 en el territorio indígena y una proyección necesaria del ordenamiento costero
24 como consideración de la zona marítima terrestre. Por lo anterior en el presente
25 proyecto encontramos claridad y necesidad en contar con territorios más
26 ordenados, seguros y protegidos, y solicitarle a los señores diputados valorar que
27 se mantenga las potestades de la participación ciudadana y sobre todo en la toma
28 de decisiones locales y regionales.

29 La misma se da por conocida.

30 **ARTÍCULO VI: Informes y sugerencias de la Alcaldía Municipal**



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, tenemos en el siguiente punto de
2 la agenda el informe y sugerencias del señor Alcalde, tiene la palabra.

3 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde Municipal, muchas gracias señor Presidente, un
4 saludo para usted, un saludo respetuoso para los señores regidores y regidoras,
5 síndicos y sindicadas, y el personal que está en función, así como todos los que nos
6 ven a lo largo y ancho de este cantón y fuera del cantón, hoy nos presentamos
7 con el informe número 47, igual enfocado en una agenda de acciones
8 institucionales, administrativas, vial y en otros. Vamos de una vez a las acciones
9 institucionales, primero quisiera comentarles que participamos en una reunión en
10 la Bolsa de Valores sobre una charla para entender un poquito sobre el mercado
11 de capitales, compañeros aquí solamente quisiera decirles que las
12 municipalidades tienen que ir proyectándose a una modernización diferente, ya
13 pasamos los tiempos de recoger basura y arreglar una alcantarilla, esos tiempos
14 ya no existen, los futuros regidores, los futuros Alcaldes de los cantones tendrán
15 que casarse con la demanda puntual de sus cantones, y que son muchas, y que
16 para eso necesitan recursos, entonces tenemos que ir buscando abanicos de
17 posibilidades, yo ayer les decía que una municipalidad con un 12% de su territorio
18 en tributos realmente tiene que pensar bonito, tenemos que articular cosas
19 trascendentales compañeros, tanto ustedes regidoras y regidores como yo, aquí
20 tenemos que cacaraquear como digo yo, cuáles son las posibilidades reales que
21 tenemos nosotros para salir adelante, un día les decía a ustedes un 88% de
22 nuestro territorio protegido contra un 12% de posibilidades económicas, pero que
23 vamos hacer con eso, entonces este tema de nuevos aspectos financieros para
24 buscar alternativas en la presentación de proyectos es muy importante,
25 estábamos viendo que Guanacaste varias municipalidades presentaron un
26 proyecto para reciclar la basura y convertirla en diferentes productos agregados y
27 que muchas de esas municipalidades ya no tienen que ir como nosotros a EBI a
28 pagar millones para depositar, sino que es gratis depositar porque lo que le
29 interesa a ese grupo de municipalidades es tener la mayor cantidad de desechos
30 y ellos producir sus valores agregados. Tengo claro que necesitamos una persona



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 que conozca de economía, aquí en esta municipalidad no tenemos a nadie, tiene
2 que haber realmente un economista, tiene que haber un diseñador y esas son las
3 cosas que en un futuro tenemos que ir viendo, cuáles son esos cambios de ruta
4 financieras que nosotros necesitamos, con todo respeto se los digo, ya se termina
5 de esperar que la ley nos pase los recursos, esperar que recojamos para poder
6 medio hacer algo, esperar enganchar con las instituciones para lograr proyectitos
7 que cuesta mucho, sino que como ver unas posibilidades que a través de bonos
8 financieros nosotros podamos entrar y lograr capitalizar más recursos y de esa
9 manera proyectar más el cantón, es un lenguaje muy técnico, a veces no me meto
10 porque yo también necesito ilustración pero lo que si tengo claro como Alcalde es
11 que hacia eso vamos, la municipalidades se convertirán en verdaderos ejecutores
12 de desarrollo, siempre y cuando tengan la visión de transformar sus proyecciones
13 económicas, que pasaría que pudiéramos armar un tipo de financiamiento a través
14 de un fondo de capital y nos digan aquí está toda la plata para que en tres años
15 ustedes pavimenten eso, nada más después ustedes van viendo cómo van
16 cumpliendo con el costo para la deuda, yo me vine un poco triste les soy honesto,
17 porque necesitamos hacer transformaciones muy trascendentales en los temas
18 financieros, y necesitamos mucho el apoyo de los regidores y la parte de la
19 Alcaldía que son los órganos decisorios, un funcionario no, es aquí donde se
20 toman estas medidas, entonces les dejo para cerrar Navidad, compañeros este
21 esquema que estamos usando está obsoleto, ya tenemos que abrir ventanas de
22 posibilidades que nos permitan atender las demandas de nuestros cantones, así
23 que eso estuvo interesante, aquí lo estamos haciendo con el IFAM, es un ejemplo,
24 eso es como proyectarse en el futuro, para poder plantear desarrollo a nuestros
25 pueblos, en este caso con el IFAM que estamos haciendo, el proyecto de compra
26 de maquinaria, esto no ha parado, hoy les digo que el perfil de proyecto ya lo tiene
27 el IFAM, hoy les digo que la validación de la Junta Directiva es lo único que nos
28 falta para la aprobación de este proyecto, y esas son las cosas que les decía,
29 nosotros nos acostumbramos a raspar calles, ya no es el tiempo de raspar calles,
30 ahora es el tiempo de construir pavimentos y aceras en esas calles, este mismo



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 tema se los pongo como un ejemplo en la parte financiera, nos acostumbramos a
2 depender de lo que caiga pero ya tenemos que ser más técnicos en las
3 proyecciones que tenemos. Quería decirles que con el IFAM no se ha parado, ya
4 está el perfil para la compra de estos equipos que servirán para cambiar la tónica
5 de lastre sobre pavimento de acuerdo a nuestras posibilidades, porque aquí es
6 muy claro compañeros, solos no vamos a poder, pero por Dios un día el canon de
7 JAPDEVA tiene que salir, porque están en silencio los regidores con el canon de
8 JAPDEVA, desde Guápiles hasta aquí estamos en silencio, es la plata de todos
9 los limonenses, y ahí en esa plata está el beneficio social y económico de muchas
10 poblaciones, entonces necesitamos guerreros, a veces nosotros solo viendo los
11 errores internos pero no las proyecciones de dimensión que nos permitan sacar
12 adelante la tarea, por lo menos este Alcalde está completamente casado con
13 estos procesos, porque entiendo que la página tiene que pasar y ustedes tienen
14 que darle seguimiento.

15 Hoy estuvimos con SENASA y Humane Society Internacional Latín América en
16 una capacitación con la Comisión de Bienestar Animal en Heredia, los
17 compañeros estuvieron allá, es una excelente capacitación donde están
18 recibiendo más información, más técnicas sobre el abordaje de este tan
19 importante programa que nosotros llevamos.

20 Creo que hay una moción que los compañeros de vial enviaron, es con
21 CORBANA, muy sencillo, se los voy a explicar así, de lo que nos dio CORBANA
22 de los 105 millones para lo que fue la canalización todavía sobró 492 mil colones,
23 eso significa que esos recursos tienen que cerrarse, y hay que devolverle esos
24 492 mil colones a CORBANA, porque no son de nosotros, pero para devolverlo la
25 Municipalidad tiene que incluirlo en un presupuesto, tiene que ser aprobado por la
26 Contraloría y ahora si el Alcalde lo puede devolver de acuerdo a la aprobación del
27 presupuesto, pero CORBANA nos dice ustedes han trabajado muy bien, esperar
28 que nos devuelvan eso como de aquí a cuatro meses no queremos, tomen un
29 acuerdo conforme a lo que está establecido y en su momento de la devolución
30 que se haga avanzamos con el nuevo proyecto que es la apertura de 4,49 km. por



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 664 millones entre lo que da CORBANA y lo que damos nosotros, para las
2 diferentes calles de Hone Creek, Patiño, Ebenezer y Coquitos que es una misma
3 calle con un mismo código, tomen ese acuerdo para aligerar que nosotros
4 podamos depositarles mientras ustedes nos regresan y no lo contrario, esperar
5 hasta que nos regresen para poderles depositar, entonces aquí nos están
6 tendiendo la mano, espero no atrasar más y esto es signo del trabajo que hacen
7 nuestros técnicos y la responsabilidad que asume la municipalidad.

8 Con CONAPAM quiero decirles que continúan las ayudas, reitero una vez más
9 que CONAPAM solo son 50 viejitos por distrito, nosotros no pudimos más, o se
10 iba CONAPAM o respetábamos entregar cincuenta adultos por distrito, este lunes
11 12 cerramos ya con diciembre, y quiero contarles que ustedes autorizaron firmar
12 y hoy les cuento que el convenio con CONAPAM del 2023 ya lo firmamos, ahí está
13 firmado, aseguramos los recursos del 2023 para los viejitos de nuestro cantón.
14 Esas son acciones administrativas compañeros que se hacen con las instituciones
15 que no nos lardeamos, porque estos procesos son muy engorrosos, a veces las
16 municipalidades no lo hacen entonces todo se atrasa, la idea de nosotros es que
17 avance y avance para que podamos tener listas las cosas para ofrecerle a
18 nuestros usuarios.

19 En acciones administrativa ya como ustedes vieron llegó el Recolector marca
20 Volkswawen, no se ha pagado todavía, va a pagarse 129 millones quinientos mil
21 colones, ya presentamos el camión el 2 de diciembre, ustedes lo vieron, todavía
22 hoy se le están haciendo ajustes, es un vehículo nuevo tiene que ser bien ajustado
23 para la operatividad y eso se da solo trabajando, alguna situación que haya se va
24 ajustando para que el equipo quede a punto en su trabajo y en eso estamos en
25 este momento, aquí ya tenemos el equipo listo para dar funcionamiento porque
26 los otros dos están dañados.

27 Con el tema del festival navideño, quiero decirles que fue todo un éxito
28 compañeros, esto rebasó cualquier expectativa de esta municipalidad, la verdad
29 es que nos asustamos, en un momento dado tipo ocho de la noche creímos que
30 no íbamos a poder atender tanta gente, que se tiró a la calle en un acto cultural



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 que la municipalidad le ofreció al cantón de Talamanca, a muchos de ustedes los
2 vi participar, pero quiero resaltar también aquí la labor que hizo la Comisión de
3 Navidad que quedó a cargo de esta festividad navideña, quiero felicitarlos, quiero
4 felicitar también a todos los compañeros nuestros que se organizaron en las
5 subcomisiones, aquí comieron más de mil personas y nadie se fue sin que se le
6 diera un alimento, saben quiénes estaban ahí funcionarios y quiero resaltar ahí
7 estaba la señora secretaria de ustedes, dejando sus lapiceros, su computadora, y
8 picando cebolla hasta el final, quiero agradecerle a los compañeros. La actividad
9 de cerró a las doce y media de la noche y a la 1 de la madrugada los muchachos
10 de limpieza estaban dejando Bribri limpio, y no puedo dejar pasar esto, yo vine y
11 participé pero la logística de todo, los compañeros que hicieron el árbol, que
12 hicieron la carreta, ellos lo hicieron aquí solos en su conocimiento y los quiero
13 felicitar grandemente porque es la única manera, veo que otras municipalidades
14 pagan todo pero nosotros no tenemos esa plata, muchas felicidades y espero
15 también que ustedes les puedan reconocer a los compañeros esa gran entrega.
16 En vial estamos en los trabajos de mantenimiento rutinario en Carbón, estamos
17 haciendo un trabajito rápido, es como segunda o tercera vez que tratamos de
18 intervenir. Por el sector de la hielera en Hone Creek hay un puente municipal que
19 se hizo en el pasado, ese puente ya se iba a perder por un derrumbe, una
20 socavación del río hacia el puente, ahí estamos cerrando con los recursos,
21 estamos colocando muros de gaviones, esto es dirigido por el ingeniero, y
22 estamos cerrando el año con esos proyectos.

23 Finalmente está la moción de CORBANA para el tema que les he mencionado
24 que urge, eso apenas ustedes me lo aprueban mañana estaríamos transfiriendo
25 a CORBANA y aligeraríamos que ellos nos puedan generar para ya el otro año no
26 esperar que nos van a pasar los recursos, sino que más bien nosotros hacer el
27 presupuesto extraordinario para presentar a la Contraloría los recursos y poder
28 operar para esos proyectos de Hone Creek, el segundo proyecto de impacto para
29 Hone Creek, acuérdense que fueron más de cuatro mil metros de canales y ahora



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 vienen cuatro mil metros en pavimentación, estamos impactando uno de los
2 lugares más céntricos que tenemos.

3 Para terminar, sobre el tema de construcciones si hemos seguido nuestro
4 proceso, nuestras inspecciones, no nos hemos detenido, semana a semana
5 estamos generando diferentes acciones, que con esto me he ganado un poco de
6 denuncias, si, después de la denuncia que yo hice me gané un poco de denuncias,
7 pero les digo una cosa con todo respeto a ustedes y al pueblo, si lo tuviera que
8 hacer lo vuelvo hacer, y si un día me tengo que ir por estas denuncias me voy
9 tranquilo, pero no le voy a permitir a nadie venir aquí y querer hacer lo que estaban
10 haciendo y que después de que yo denuncié ahora si se me vinieron como en
11 bajada, no me apantalla nadie y han creído que yo con esas artimañas que han
12 aplicado yo me voy a detener, se equivocaron, si me voy a defender y también
13 voy a emplazar, no me voy a quedar ahí con los brazos cruzados, pero quitaré un
14 cáncer de hace mucho tiempo y si es el precio de un Alcalde para quererlo quitar
15 pues ese será el precio, pero no aflojo en lo absoluto en una toma de decisión que
16 con carácter hice y estoy de frente al pueblo diciéndole que fue lo que pasó aquí,
17 muchas gracias y buenas tardes.

18 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, gracias señor Alcalde por el
19 informe, muy bueno, parece que esa charla con la bolsa de valores es
20 importantísima para el desenvolvimiento y el futuro de esta municipalidad,
21 debemos siempre tener la mirada hacia el futuro, renovar toda la tecnología y
22 sobre todo que nos venga a favorecer en cuanto a la economía. Excelente noticia
23 que ya el IFAM tiene en estudio lo del proyecto de la maquinaria, es un proyecto
24 que tanto la Alcaldía como la parte técnica de los ingenieros que están a cargo y
25 este concejo municipal hemos venido dándole seguimiento y queremos ver si ya
26 el otro año damos una excelente noticia a nuestro cantón, así se acabarían un
27 montón de problemas tanto en la costa como en la alta, en todos lados, imagínese
28 lo que bajarían los costos para dar mantenimiento a las carreteras del cantón. En
29 cuanto a lo del canon de JAPDEVA, no señor Alcalde no estamos callados, la
30 próxima semana estoy presentando una moción sobre ese canon de JAPDEVA,



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 porque no me voy a quedar quedito hasta no ver el mercado de Sixaola en pie,
2 entonces la próxima semana estará presentando una moción este Concejo
3 Municipal, sabemos que ya será para el otro año y como lo decía al principio si
4 nos quedamos durmiendo el sueño de los justos, todo el mundo duerme el sueño
5 de los justos, si empezamos a puyar ahí tendremos respuesta. Felicitar
6 enormemente a la comisión navideña y al personal de esta municipalidad, en
7 realidad les digo me quito el sombrero con todos los muchachos y muchachas,
8 señoras que se mataron día y noche para que ese festival navideño tuviera el éxito
9 que tuvo, en realidad cuando salieron los pirulos yo nunca pensé ver esa calle
10 hasta el alma de gente, entonces es asombroso y cuando salieron las bandas ni
11 hablar, entonces si agradecerle al señor Alcalde porque es uno de los que dio ese
12 gran paso para que esto se llevara a cabo, y a la señora Vicealcaldesa que
13 también estuvieron ahí trabajando arduamente junto con toda la comisión, como
14 decía él, agradecerle a las secretarias, a la nuestra, Yorleni, porque si realmente
15 desde tempranas horas de la mañana ellas ahí haciendo, preparando los
16 alimentos que iban adquirir toda la gente de las bandas, creo señor Alcalde que
17 fueron más de mil personas, también agradecerle a los muchachos recolectores
18 de la basura, una de la mañana y esta gente limpiando esa calle para que al día
19 siguiente todo estuviera limpio, eso es extraordinario, tenemos un equipo de gente
20 que hace las cosas con amor, realmente se queda uno sin palabras, señores
21 regidores si alguno quiere hacer uso de la palabra. Tiene la palabra señora
22 Ginette.

23 La regidora Ginette Jarquín Casanova, gracias compañero Freddy, presidente,
24 señor Alcalde, buenas tardes compañeros, público en general que nos escucha,
25 esta semana vemos que trae buenas noticias para nuestra municipalidad como es
26 el IFAM, primero Dios ese proyecto se nos va a hacer realidad, un proyecto que
27 ya meses atrás el señor Alcalde ha venido mencionándolo, ya más bien por parte
28 de la Junta Vial en un acuerdo avalamos ese proyecto muy bueno que sé que
29 para nuestro cantón va ser algo grande, como es las pavimentaciones de todas
30 las calles, entonces primero Dios ese proyecto nos venga a beneficiar al cantón.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 Luego felicitar a la comisión de bienestar animal de la municipalidad que ha venido
2 haciendo un trabajo espectacular, mi respeto de verdad porque para estar en esa
3 comisión hay que tener mucho amor hacia los animalitos y realmente esas
4 personas que conforman esa comisión el corazón lo tienen lleno de mucho amor
5 hacia ellos, vemos como ellos participaron también en el festival navideño, cada
6 día se refuerzan más con charlas y eso es muy bueno, felicitarlos grandemente.
7 Con CONAPAM vemos que ya gracias a Dios se volvió a firmar el convenio,
8 tenemos que seguir trabajando en el 2023 en el tema de CONAPAM con nuestros
9 adultos mayores. Por segunda vez venimos a presentarles a nuestro cantón un
10 gran logro, que es el proyecto del camión recolector, es un proyecto muy grande
11 para nuestro cantón ya que lo necesitábamos grandemente, siento que ese
12 recolector nos va a beneficiar mucho, ya que los otros están muy obsoletos y
13 vienen dando muchos problemas, ya era hora de que presentáramos ante ustedes
14 ese recolector que nos va a ayudar demasiado a mantener nuestro cantón limpio,
15 esperemos en Dios que podamos recuperar los otros para seguir trabajando, tener
16 más oportunidad para que la basura en ningún otro momento se nos atrase, sin
17 embargo el señor Alcalde no se queda manos atadas, los recolectores ahora están
18 varados entonces con la ayuda del departamento vial con vagonetas se hace el
19 trabajo, lo importante aquí es que la basura no esté regada en las calles, siempre
20 mantener la salud en nuestro cantón. Felicitar grandemente a la comisión
21 navideña de esta municipalidad, compañeros que han venido trabajando desde
22 semanas atrás, yo he sido testigo de ese esfuerzo, compromiso de los
23 funcionarios de esta municipalidad con esa actividad, fue un gran éxito, digo éxito
24 porque lo vi reflejado en la carita de los niños en el segmento de los pirulos, eso
25 fue algo tan genial, tan valioso, creo que los niños no lo podían creer que los
26 estaban viendo a ellos, esa es la felicidad que nos da a nosotros, satisfacerlos un
27 poquito a ellos, les entregamos confites, palomitas, copos, algo increíble, el
28 trabajo fue grande, hay que recalcar que fue un trabajo muy grande, se hizo lo
29 mejor que se pudo, talvez no todo al final nos iba a salir tan perfecto porque era
30 demasiada la demanda de personas que visitaron Bribri, a Dios gracias, vimos



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 como las familias disfrutaron junto con sus niños, el concierto también, todo fue
2 algo maravilloso, realmente felicitar a los compañeros esa entrega y ese amor que
3 le dieron ese día, como dice el señor Alcalde yo fui testigo a la una de la mañana
4 ver a mis compañeros recolectando todavía basura para que amanecieran las
5 calles limpias, eso es de resaltar y mucho respeto hacia mis compañeros
6 funcionarios, la cocina también, las compañeras, nuestra secretaria, todos los que
7 estuvieron en la cocina, una comida muy rica, nadie se fue sin comer, las bandas
8 y todos obtuvieron su alimentación, desde que entramos no habíamos podido
9 realizar algo así, creo que este año no fue la excepción de hacer lo mejor nosotros
10 podíamos hacer. En vial vemos que no hemos parado, las maquinarias ahorita
11 están en el distrito de Cahuita, ya casi cerramos este año y esperemos en Dios
12 que venir con más fuerza y venir a realizar los trabajos que nosotros podamos, el
13 combustible no lo sigan aumentando más porque realmente eso es lo que nos ha
14 tenido un poco varados, la alza de combustible eso nos ha debilitado, pero sin
15 embargo siempre estamos trabajando, tratando de hacer lo mejor que nosotros
16 podamos para nuestro cantón, muchísimas gracias señor Alcalde por todas sus
17 gestiones, no para, él siempre sigue buscando mecanismos, todo para nuestro
18 cantón, mil gracias y que Dios te bendiga.

19 El regidor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, le da las gracias a la compañera
20 Ginette, solo quiero hacer una aclaración a un punto de lo que habló el señor
21 Alcalde ahorita, para que la gente que está escuchando también no le metan
22 cosas en la cabeza y los vayan a confundir, los permisos de construcción no se
23 han parado ni se van a parar, solamente que se van a estar supervisando de la
24 manera que se tiene que hacer, eso es todo, los permisos siempre se van a seguir
25 dando. Señor Adenil tiene la palabra.

26 El Lic. Adenil Peralta, regidor, muy buenas noches, compañeros, señor Alcalde, y
27 personas que nos ven en las redes sociales, primero que nada felicitar por la
28 actividad del festival navideño que hubo, a todas las personas hicieron posible el
29 evento, la verdad que muy bonito todo, los niños y jóvenes que lo disfrutaron
30 bastante. Además agradecer por la reparación en el camino de Hone Creek a



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 Carbón 1, los agricultores, las personas que van en bicicleta desde Carbón hasta
2 Puerto Viejo, están muy agradecidos con ese arreglo tan necesario ya que por
3 asunto de las lluvias estaba el camino bastante afectado. También contengo con
4 este proyecto que yo sé que va ser una realidad con el IFAM, a como dijo el
5 Alcalde ya la Municipalidad tiene que pasar la página, creo que esa adquisición
6 va ser de beneficio para todo el cantón, tanto para la baja como para la alta, muy
7 contento también por eso, de mi parte eso sería.

8 El señor Presidente Municipal en ejercicio le da las gracias al señor regidor.

9 **ARTÍCULO VII: Informe de comisiones**

10 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, indica que no tenemos hoy informe
11 de comisiones.

12 **ARTÍCULO VIII: Presentación y discusión de mociones**

13 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, solicita la lectura de las mociones.

14 **VIII-1** Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal
15 en ejercicio, secundada por la Regidora Ginette Jarquín Casanova, **ASUNTO:**
16 Autorización al señor alcalde Lic. Rugeli Morales Rodríguez, para que gestione
17 ante la Junta Directiva de CORBANA, la aplicación de excepción en la devolución
18 del recurso económico remanente del proyecto limpieza de la Red de drenaje
19 pluvial en la comunidad de Hone Creek, distrito Cahuita, de Cantón Talamanca,
20 devolución necesaria para la firma del convenio y transferencia de recursos a la
21 Municipalidad para el inicio del proyecto mejoramiento de la superficie de ruedo
22 con tratamiento superficial bituminoso tipo tsb3 y mejoramiento los sistemas de
23 drenaje en concreto revestido en las comunidades de Hone Creek, Patiño
24 Ebenezer y Coquitos caminos 7-04-028, 7-04-029 y 7-04-030.

25 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, muy bien señores regidores,
26 escuchado el por tanto y como lo explicó el señor Alcalde, aquí más bien la Junta
27 Directiva de CORBANA está tendiéndonos una mano para no atrasar los
28 procesos, y como ya lo explicó el señor Alcalde, lo someto a votación, señores
29 regidores los que estén de acuerdo autorizar al señor Alcalde, sírvanse levantar
30 la mano, aprobado por cinco votos, acuerdo en firme.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 **Acuerdo 1:**

2 Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en
3 ejercicio, secundada por la Regidora Ginette Jarquín Casanova, que dice:

4 **ASUNTO:** Autorización al señor alcalde Lic. Rugeli Morales Rodríguez, para que
5 gestione ante la Junta Directiva de CORBANA, la aplicación de excepción en la
6 devolución del recurso económico remanente del proyecto limpieza de la Red de
7 drenaje pluvial en la Comunidad de Hone Creek, distrito Cahuita, de Cantón
8 Talamanca, devolución necesaria para la firma del convenio y transferencia de
9 recursos a la Municipalidad para el inicio del proyecto mejoramiento de la
10 superficie de ruedo con tratamiento superficial bituminoso tipo tsb3 y
11 mejoramiento de los sistemas de drenaje en concreto revestido en las
12 comunidades de Hone Creek, Patiño Ebenezer y Coquitos caminos 7-04-028, 7-
13 04-029 y 7-04-030.

14 **CONSIDERANDO:**

15 a- Que la Comisión conformada entre funcionarios de la Municipalidad de
16 Talamanca y funcionarios de CORBANA, creada para llevar el control de la
17 ejecución y cierre del Proyecto de limpieza de la Red de drenaje pluvial en
18 la Comunidad de Hone Creek, distrito Cahuita, del Cantón Talamanca, se
19 reunió de forma virtual en la fecha 1 de diciembre del 2022.

20
21 b- Que dicha Comisión conoció el informe de cierre del proyecto de limpieza
22 de la Red de drenaje pluvial en la Comunidad de Hone Creek, distrito
23 Cahuita, de Cantón Talamanca presentado por los funcionarios de la
24 Municipalidad de Talamanca.

25
26 c- Que dicho informe fue aprobado por todos los miembros de dicha comisión,
27 siendo que el proyecto se logró ejecutar en un 100% y que los resultados
28 del mismo son satisfactorios para ambas partes.

29
30 d- Que de los recursos girados por CORBANA por la suma de \$58.220.000.00
31 millones de colones, de los cuales solo fueron utilizaron \$57.804.660.41
32 millones de colones, por lo que existe un remanente, gracias a la eficiencia
33 y transparencia de los procesos de contratación y estimación de cantidades
34 realizados por la Municipalidad, remanente que asciende a la suma de
35 \$415.339.59, los cuales deben ser reintegrados a CORBANA. Ver cuadro

36 1



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

RESUMEN DE APORTES MUNICIPALIDAD Y CORBANA			
NOMBRE DE INSTITUCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	REMANENTE
APORTE CORBANA	₡58 220 000,00	₡57 804 660,41	₡415 339,59
APORTE MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA	₡47 456 492,45	₡47 456 492,45	₡0,00
TOTALES	₡105 676 492,45	₡105 261 152,86	₡415 339,59

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

- e- Que es política de CORBANA, antes de firmar un nuevo convenio con cualquier ente, este último no debe mantener saldos en favor de la corporación, y siendo que está pendiente la firma del convenio entre esta Municipalidad y CORBANA para la ejecución del proyecto de mejoramiento de la superficie de ruedo con tratamiento superficial bituminoso tipo tsb3 y mejoramiento de los sistemas de drenaje en concreto revestido en las comunidades de Hone Creek, Patiño, Ebenezer y coquitos caminos 7-04-028, 7-04-029 y 7-04-030.
- f- Que la municipalidad mantiene en sus cuentas el remanente de los recursos más los intereses generados por los mismos, según lo establecido en el convenio entre las partes, sin embargo, se encuentra imposibilitada de girar el remanente de los recursos con sus respectivos intereses a CORBANA, por cuanto el mismo no está contemplado en los presupuestos previamente aprobados bajo la línea de devolución o reintegro.
- g- Que la Municipalidad de Talamanca incluirá en el primer presupuesto extraordinario del 2023 el remanente de ₡415.339.59 colones con sus respectivos intereses, de acuerdo al convenio entre las partes, para ser reintegrados a CORBANA.
- h- Que es de sumo interés que el señor alcalde Rugeli Morales Rodríguez realice las gestiones pertinentes ante la Junta Directiva de CORBANA, a efectos de lograr una excepción por parte de la junta directiva de CORBANA con el objetivo de continuar con el proyecto de mejoramiento de la superficie de ruedo con tratamiento superficial bituminoso tipo tsb3 y mejoramiento los sistemas de drenaje en concreto revestido en las comunidades de Hone Creek, Patiño, Ebenezer y Coquitos caminos 7-04-028, 7-04-029 y 7-04-030, y que este no sufra ningún retraso, por la del reintegro obligatorio que le corresponde realizar a la Municipalidad una vez liquidado y cerrado el proyecto anterior.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 **MOCIÓN:** Este Concejo Municipal tomando en consideración lo anteriormente
 2 expuesto, autoriza al Lic. Rugeli Morales Rodríguez, Alcalde de la Municipalidad
 3 de Talamanca a realizar todos los trámites necesarios para lograr la excepción
 4 por parte de la Junta Directiva de CORBANA con el objetivo de garantizarle por
 5 los medios que sean necesarios el compromiso de esta Municipalidad de realizar
 6 el reintegro del remanente producto de la ejecución del proyecto limpieza de la
 7 Red de drenaje pluvial en la Comunidad de Hone Creek, distrito Cahuita, esto en
 8 la búsqueda de la firma del convenio con dicha cooperación para la ejecución del
 9 proyecto mejoramiento de la superficie de ruedo con tratamiento superficial
 10 bituminoso tipo tsb3 y mejoramiento de los sistemas de drenaje en concreto
 11 revestido en las comunidades de Hone Creek, Patiño, Ebenezer y Coquitos
 12 caminos 7-04-028, 7-04-029 y 7-04-030 en las longitudes descritas en el cuadro
 13 2. De igual forma que la Alcaldía en la formulación y presentación del primer
 14 presupuesto extraordinario del periodo 2023, se incluya el monto a transferir a
 15 CORBANA con sus respectivos intereses sustentados en el convenio entre las
 16 partes.
 17

MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA							
MEJORAMIENTO DE LA CALZADA DE RUEDO Y CUNETAS PLUVIALES							
PARA LOS CAMINOS C7-04-028 (L=2 202,22m, A=12 112,21m2), C7-04-029 (L=639m, A= 3 897,90m2) Y C7-04-030 (L=1 658,23m, A=10 115,20m2)							
ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO	APORTE CORBANA	APORTE MUNICIPAL
A-	Camino C7-04-028 (L=2 202,22m, A=12 112,21 m2) Comunidad de Hone Creek, Barrio Ebenezer y Coquitos.	m	2202,22	€135 007,84	€297 316 970,63	€167 419 830,20	€129 897 140,43
B-	Camino C7-04-029 (L=639m, A=3897,90m2) Camino entrada carbón 1 por la Escuela de Hone Creek	m	639	€136 646,83	€87 317 325,00	€48 252 288,75	€39 065 036,25
C-	Camino C7-04-030 (L= 1 658,23m, A=10 115,20m2) Camino Patiño entronque entre RN-256 y RN-36	m	1658,23	€147 762,35	€245 023 959,71	€134 495 183,66	€110 528 776,05
SUB-TOTAL					€629 658 255,34	€350 167 302,61	€279 490 952,73
IMPREVISTOS DE OBRA				4%	€25 186 330,21	€25 186 330,21	€0,00
TOPOGRAFIA					€4 500 000,00	€0,00	€4 500 000,00
DISEÑO Y LABORATORIO DE VERIFICACIÓN					€5 100 000,00	€5 100 000,00	€0,00
TOTAL GENERAL		m	4499,45	€147 672,40	€664 444 585,55	€380 453 632,82	€283 990 952,73
COSTO PROYECTO						APORTE CORBANA	APORTE MUNICIPAL
						57,26%	42,74%

18
19
20
21
22
23
24
25

SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.

VIII-2 Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en ejercicio, secundada por la Regidora Ginette Jarquín Casanova, Asunto: Cambio de fecha de sesión final de diciembre 2022.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, menciona que como ya saben viene
2 el fin de año y el 28 de diciembre prácticamente se está cerrando la municipalidad,
3 entonces acordamos correr al 26 de diciembre la última sesión, señores regidores
4 los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano, para que se publique en la
5 Gaceta también, aprobada por cinco votos.

6 **Acuerdo 2:**

7 Moción presentada por el regidor Freddy Soto Álvarez, Presidente Municipal en
8 ejercicio, secundada por la Regidora Ginette Jarquín Casanova, que dice:

9 Asunto: Cambio de fecha de sesión final de diciembre 2022.

10 Considerando: Las fechas de cierre de fin de año de las instituciones y la
11 operatividad de la municipalidad.

12 **ESTE CONCEJO ACUERDA: TRASLADAR LA ÚLTIMA FECHA DE LA**
13 **SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2022, TRASLADARLA AL**
14 **LUNES 26 DE DICIEMBRE DE 2022 A LA MISMA HORA CORRESPONDIENTE**
15 **(17 HORAS). NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE EN EL DIARIO OFICIAL LA**
16 **GACETA. SOMETIDA A VOTACIÓN LEVANTANDO LA MANO. SE DISPENSA**
17 **DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR**
18 **UNANIMIDAD.**

19 **VIII-3 Moción Presentada por Ileana Gabriela Matarrita Córdoba, actuando**
20 **como regidora propietaria.**

21

22

Explicación de Motivos.

23 **1.-** Que conforme a lo indicado en el artículo 27 inciso b), los regidores están
24 facultados para presentar mociones ante el Concejo Municipal.

25 **2.-** En la sesión ordinaria n° 132, celebrada el día miércoles 30 de noviembre de
26 2022, el Concejo Municipal de Talamanca, tomo el acuerdo número 03, solicitando
27 al Departamento Tributario de esta Municipalidad un informe actualizado por
28 Distrito de las licencias autorizadas, esto con el fin de verificar que se esté
29 cumpliendo con lo indicado en el artículo 7 del Reglamento sobre Licencias de
30 expendio de bebidas con contenido alcohólico de esta Municipalidad.

31 **3.-** El artículo 3 de la Ley 9047, en lo que interesa dispone:

32 “La municipalidad determinará y otorgará las licencias en cada cantón para la
33 comercialización de bebidas con contenido alcohólico, que se autorizarán en cada
34 una de las poblaciones de su circunscripción, lo cual será reglamentado por el
35 concejo municipal mediante acuerdo de mayoría calificada del total de sus
36 miembros, atendiendo los siguientes criterios:

37d) En el caso de las licencias tipo B, solo se podrá otorgar una
38 licencia por cada trescientos habitantes como máximo.”



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 **4.-** La Sala Constitucional en la resolución 11499-2013, dispuso que los niveles
2 de población (otorgar una licencia por cada trescientos habitantes como máximo),
3 debe ser aplicable no solo a las licencias tipo B, sino también a las licencias tipo
4 A, en razón de que en ambas la actividad comercial principal es el expendio de
5 bebidas con contenido alcohólico.

6 **5.-** Que de conformidad con lo indicado en los puntos anteriores, resulta
7 procedente aclarar que los alcances del acuerdo n° 03, adoptado en sesión
8 ordinaria 132, celebrada en fecha 30 de noviembre de 2022, afecta únicamente el
9 trámite de las solicitudes de las licencias para comercialización de licores tipo A
10 (licoreras) y tipo B (Cantinas, bares, salones de baile, tabernas), esto por cuanto
11 el parámetro de otorgar una licencia por cada trescientos habitantes, solo es
12 aplicable para el tipo de licencias en donde por su naturaleza la venta de licor se
13 constituye en la actividad principal, tal cual lo dispone el inciso d) del artículo 3 de
14 la Ley 9047. En relación, para el trámite de licencias en donde la venta de licor no
15 sea la actividad principal como lo son tipo C y D, tal cual es el caso de los
16 restaurantes, supermercados y minisúper, no le es aplicable esa variable.

17 **Por tanto:** El Concejo Municipal de Talamanca, en atención de lo dispuesto en el
18 inciso d) del artículo 3 de la Ley 9047, procede a rectificar y aclarar, que los
19 alcances del informe técnico solicitado mediante acuerdo 03, adoptado en sesión
20 ordinaria 132, celebrada en fecha 30 de noviembre de 2022, lo es para el caso de
21 las solicitudes de licencias tipo A y B, en donde la actividad principal es la venta
22 de licor; sin que sea de aplicación para las licencias tipo C y D. Se dispense del
23 trámite de comisión y se tome como acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

24
25 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, en cuanto a este tema, la semana
26 pasada sino me falla la memoria, presentamos una moción, en la cual también
27 explicábamos no es que no se vayan a dar, de todas maneras cuando hacen las
28 solicitudes de patente ya sea la de restaurante, la de minisúper, bares, etc.
29 siempre se lleva un lapso de quince a veintidós días para otorgarles, mientras que
30 se hacen las visitas de los locales, se vea que cumple con todo, entonces ese es
31 el tiempo que nosotros solicitamos para que tributario nos diera un informe de
32 cuántas patentes había otorgado ya este concejo municipal porque tenemos que
33 tener un inventario de las patentes, entonces yo creo que la moción que presenta
34 la compañera Gabriela, casi es lo mismo que presentamos la semana pasada,
35 pero el asunto está que nosotros no estamos negando patentes, estamos
36 haciendo un inventario, no podemos hacer nada todavía porque primero no
37 tenemos el informe, dimos quince días de tiempo a Tributario para que nos brinden



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 informe, no tenemos un informe técnico todavía de cuántas patentes, yo lo que
2 sugeriría es que esta moción de la compañera se traslade a jurídicos para que la
3 analicemos y si el abogado nos dice que esas patentes si se pueden dar mientras
4 que las otras se les hace estudio, entonces se dan, pero si necesitamos tener un
5 inventario de patentes, ya sea de minisúper, de supermercado, porque no
6 sabemos cuántas patentes hemos otorgado, desde que acabó la pandemia este
7 concejo ha otorgado cualquier cantidad de patentes y no tenemos un control de
8 las mismas, entonces ese es mi punto, yo lo pasaría a jurídicos para que lo
9 veamos con el abogado y le preguntemos qué es lo que se puede hacer mientras
10 sale el estudio, de todas maneras cada solicitud de patente se lleva mínimo de
11 quince a veintidós días más o menos, mientras presentan todo, se hace las visitas,
12 mientras hacen el proceso, ese es mi punto de vista. Tiene la palabra la regidora
13 Gabriela.

14 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, buenas tardes señor presidente en ejercicio,
15 buenas tardes señor Alcalde y compañeros, creo que la semana pasada se
16 presentó una iniciativa muy importante para pedir ese informe al área tributaria
17 relacionado con la cantidad de licencias de licores otorgadas según el parámetro
18 establecido en el artículo 7 del reglamento municipal que hace alusión a que se
19 dará una licencia por cada trescientos habitantes por eso me di a la tarea de poder
20 leer con detenimiento lo que establece la ley 9047, y considero que es oportuno
21 que aclaremos que el alcance del acuerdo tomado tiene injerencia en el trámite
22 de las licencias en donde la venta de licor es la actividad principal como es el caso
23 de bares, cantinas, salones de bailes y que corresponden a la categoría A y B, es
24 importante hacer ver que el artículo 7 del reglamento de esta municipalidad al que
25 se hizo mención en ese artículo se refiere a las licencias tipo B, siendo que lo
26 mismo indica el artículo 3 de la Ley 9047, además en la Sala Constitucional en la
27 resolución 11499-2013 indicó que ese parámetro de que se otorga la licencia por
28 cada trescientos habitantes debe aplicarse también para las licencias tipo A, ya
29 que al igual que las de tipo B la actividad principal es la venta de licor, por eso les
30 traigo esta propuesta porque creo que la semana pasada cuando le pregunté al



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA

Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 compañero nos confundimos como un poco al decirse que no se iba a aprobar
2 ninguna solicitud de licencia, hasta que nos presentaran el informe y creo que esta
3 medida es razonable y procedente pero solo que el tipo de licencia que se van a
4 ver afectadas son las A y B, en relación no sería correcto decir que las solicitudes
5 de tipo C y D como restaurantes, supermercados, o minisúper que la actividad
6 principal es vender abarrotes, o comida, por eso creo que es importante hacer la
7 aclaración porque la actividad principal de ellos no es vender licor. Conforme a lo
8 que usted dice compañero, en el acuerdo de la semana pasada dice que se
9 suspende, en el acta dice que se suspende hasta no hacer la aclaración entonces
10 por eso es simplemente como una aclaración que debemos hacer la salvedad de
11 que son las tipo A y B que es la venta de licor, al aplicar ese artículo 7 de nuestro
12 reglamento que es por cada trescientos habitantes, eso deberíamos aclararlo
13 porque podríamos incurrir en una medida excesiva si se pretende aplicar ese
14 parámetro de forma generalizada para todas las solicitudes, es más que todo
15 como una aclaración de acuerdo. Otra cosa que recuerde que las mociones
16 presentadas se votan en negativo o afirmativo no podemos pasarlas a ninguna
17 comisión.

18 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, escuchada la compañera igual le
19 vuelvo aclarar que la idea de nosotros es tener un parámetro de todas, porque si
20 usted se va a todos los supermercados que hay en el cantón, usted ve ese montón
21 de gente consumiendo afuera licor, entonces hay una venta de licor excesiva, por
22 eso queremos ver cuál es el parámetro que hay, qué es lo que tenemos, cuál es
23 la que podemos otorgar, como lo digo no estamos negando solo que queremos
24 tener un informe, entonces señores regidores los que están de acuerdo con la
25 moción de la señora Regidora Gabriela Matarrita, sírvanse levantar la mano.

26 OBTIENE UN VOTO A FAVOR DE LA REGIDORA GABRIELA MATARRITA
27 CÓRDOBA.

28 El Lic. Adenil Peralta Cruz, regidor, con respecto a esa moción no la voy a votar
29 porque ya enviamos una moción anteriormente, pero si ir a jurídicos en la próxima
30 reunión y analizar bien el tema de los tipos de licencias.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, correcto eso es lo que se va hacer,
2 vamos a votar e igual siempre la vamos a ver en jurídicos. Los que estén en contra
3 sírvanse levantar la mano señores regidores.
4 CUATRO VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES ADENIL PERALTA,
5 FREDDY SOTO, GINETTE JARQUÍN Y ARCELIO GARCÍA. Señor Alcalde tiene
6 la palabra.
7 El Lic. Rugeli Morales, Alcalde, yo no me meto en tema de decisiones de ustedes
8 como órgano en cuanto a las mociones, lo único que si les digo es que en esos
9 procesos lo que me viene a mi es si el órgano colegiado ya tiene el reglamento de
10 requisitos y restricciones de la ley de licores, les llamo la atención en el sentido de
11 que es el momento oportuno para iniciar sino no está el reglamento, yo no lo puedo
12 hacer, a veces las administraciones corremos por los procesos de interés que se
13 tienen en el caso de las patentes de licor es propiamente el concejo que las
14 aprueba, si lo tenemos entonces sería bueno que lo revisáramos también para
15 establecer si está acorde a las diferentes jurisprudencias que hay para
16 actualizarlo, muchas gracias.
17 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio señala que si tenemos el
18 reglamento, vamos a trabajar en ello, para actualizarlo y ver que todo camine de
19 la manera correcta. Tiene la palabra Gabriela.
20 La Dra. Gabriela Matarrita, regidora, de hecho que me di a la tarea de revisarlo
21 compañeros y por eso les traje esta propuesta para aclararlo y como la semana
22 pasada igual tomaron un acuerdo y ustedes también pudieron aclararlo, creo que
23 esa era la idea y el objetivo de hoy, es importante, porque en la sesión pasada en
24 actas está donde dice que se suspendía todo tipo de licencias, por eso yo pregunté
25 que si hasta restaurantes y usted mismo compañero me dijo que si, y hoy quería
26 aclararlo porque ese reglamento de otorgar una licencia por cada trescientos
27 habitantes es para las tipo B, pero también me di a la tarea de buscar de buscar
28 bastante y como se lo dije en la Sala Constitucional también dice que las tipo A,
29 entonces era como para aclarar y poder también hacer la salvedad, siendo
30 responsable, ese es el objetivo real de presentarlo, pero igual ojala que la puedan
31 analizar y tomar en cuenta.



MUNICIPALIDAD DE TALAMANCA
Acta Ordinaria N° 133 del 07/12/2022

1 El señor Presidente en ejercicio le da las gracias.

2 **ARTÍCULO IX: Asuntos varios**

3 El señor Presidente en ejercicio, Freddy Soto, cede la palabra a la regidora Ginette
4 Jarquín.

5 La Regidora Ginette Jarquín, en asuntos varios quería recalcar el esfuerzo de
6 algunas comunidades dentro de nuestro cantón, que también se organizaron para
7 llevar un pequeño evento como lo son los festivales navideños comunales con la
8 encendida del árbol, felicitar a esas personas que hacen hasta lo imposible para
9 llevarles una felicidad comunal a los niños, a las familias, lo voy hablar por mi
10 distrito de Sixaola que en Paraíso ya llevan cinco años con este que ellos se
11 organizan para realizar esos pequeños eventos, entonces felicitarlos, también sé
12 que en Sixaola se están organizando para hacerlo el 17 de diciembre, en Hone
13 Creek ya se realizó más bien desde noviembre ellos hicieron la encendida del
14 árbol, en Cahuita sé que es este sábado también, 10 de diciembre, en Volio será
15 el 17 de diciembre, creo que en Amubri también se están organizando de verdad
16 felicitar a esas personas que hacen posible para llevarle un poquito de felicidad a
17 los niños de las comunidades, nuestra carroza estará acompañando el día 10 en
18 el festival de Paraíso, invitar a las comunidades cercanas a que lleguen a festejar
19 esta navidad como comunidad que somos, muchas gracias.

20 El señor Freddy Soto, Presidente en ejercicio, correcto, aclarar que la carroza va
21 estar yendo a los cuatro distritos, ya tiene fecha estipulada, de hecho en mi distrito
22 también la pidieron para el 17 de diciembre pero lamentablemente ya está
23 comprometida, el 10 si la tenemos en Paraíso, invitar a todos que vayan a
24 visitarnos en Paraíso, Bratsi, Cahuita, y los que deseen también estamos invitados
25 al sector de Guabito el día 11 de diciembre, van hacer el encendido del árbol, nos
26 enviaron una invitación, los que deseen acompañar pueden hacerlo.

27 **ARTÍCULO X: Clausura** Al ser las dieciocho horas con catorce minutos el
28 señor Presidente Municipal en ejercicio, muchas gracias a todos, que Dios los
29 acompañe a cada uno a sus hogares, a seguir con fuerza hacia adelante, y da por
30 finalizada la sesión.

31

32 Yorleni Obando Guevara
33 Secretaria

Sr. Freddy Soto Álvarez
Presidente a.i.

34 yog